

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE VICTORIA Nº 51. MÁLAGA.

Antonio Pérez Narváez.

Sonia López Chamizo.

Resumen.

La actividad arqueológica en calle Victoria, 51, ha arrojado datos que responden de manera fidedigna a las características del registro arqueológico en este sector, marcado por la presencia del cementerio musulmán más destacado de la ciudad. En este sentido, se han obtenido datos positivos, lastrados por la dificultad a la hora de interpretarlos provocada por las dimensiones del área de excavación.

Abstract.

The archaeological activity in Calle Victoria, 51, has yielded data that responds in a reliable manner to the characteristics of the archaeological record in this sector, marked by the presence of the most prominent Muslim cemetery in the city. In this sense, positive data have been obtained, weighed down by the difficulty in interpreting them caused by the dimensions of the excavation area.

Marco normativo de la actividad.

El solar objeto de estudio se inserta en un entorno de alto valor arqueológico, incluido en el catálogo de protección del PGOU y, por lo tanto, sujeto a la aplicación medidas especiales de protección que se sustentan en la legislación sectorial nacional y autonómica. En este sentido, el artículo 10.2.2 del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga, relativo a la definición de bienes arqueológicos establece que:¹

¹ Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga. Título X: Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Sección 1ª, Disposiciones Generales.

1. Forman parte del Patrimonio arqueológico, según la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, según el Artículo 40.1 los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, como en el subsuelo. Tienen la misma consideración los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.

2. Así pues el Patrimonio Arqueológico queda integrado por:

2.1. Patrimonio Arqueológico Subyacente: constituido por los depósitos arqueológicos, los bienes muebles en ellos contenidos y las estructuras constructivas o de otro carácter asociadas a aquellas bajo cota de superficie.

2.2. Patrimonio Arqueológico Emergente: constituido por los bienes inmuebles situados sobre cotas de superficie, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, sea cual fuere su estado de conservación.

En este caso, resulta de aplicación la casuística recogida en el supuesto de los restos subyacentes.

El enclave en cuestión está incluido en el *Catálogo de protecciones arqueológicas*, dentro de los límites establecidos para la “necrópolis medieval de *Yabal Faruh*” (yacimiento 073). En términos generales, este entorno está sujeto a distintos grados de protección, concretamente los denominados Tipo II y Tipo III, quedando grafiado este emplazamiento concreto dentro de las áreas de protección de Tipo II, en el plano P.1.4 (Protecciones Singulares en Medio Urbano).

La literalidad de este tipo de protección se expresa en el Artículo 10.2.8 del PGOU. Así, el Tipo II (Tipo B en la normativa anterior) determina la necesidad de *documentar suficientemente las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos*. Considerando el tipo de protección, las características del inmueble y el alcance del proyecto de obras, se ha llevado a cabo un sondeo arqueológico, según la definición expresada en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológica, Decreto 168/2003 de 17 de junio, artículo 3.b; es decir: *Remoción de tierra en la que predomina la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con el fin de documentar la secuencia estratigráfica completa del yacimiento*.

Caracterización de la zona de intervención.

El inmueble de referencia se localiza en el margen occidental de la calle Victoria, muy próximo a su confluencia con calle Aguas. Por lo tanto queda emplazado en terrenos sedimentarios cuya litología vendría determinada por los aportes del propio arroyo del Calvario y, en última instancia, por los limos y arcillas que conforman la base geológica de El Ejido. Su único frontis se abre a la propia calle Victoria.

Como referencia de localización, aportamos las siguientes coordenadas:

| <i>Referencia.</i> | <i>Coordenada X.</i> | <i>Coordenada Y.</i> | <i>Coordenada Z.</i> |
|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Norte. | 373625.8422 | 4065355.9608 | |
| Sur. | 373623.3002 | 4065352.8358 | |
| Este. | 373642.7802 | 4065343.0068 | |
| Oeste. | 373615.0802 | 4065353.1488 | |

Se trata de una construcción que cuenta con protección arquitectónica de Tipo II. Su planta es alargada y estrecha, desmentida al fondo por un ligero ensanche que quiebra en forma de “L” invertida la regularidad del perímetro. La superficie operativa, estos es la parte sujeta al proyecto de obras, reúne una superficie de 84,21 m², acotados por un perímetro de 51,72 m; la fisonomía de la planta, insistimos, arroja una acusada desproporción entre su anchura y su longitud 4,46 y 21.89 m, respectivamente.

El inmueble responde a la referencia catastral 3755130UF7635N0001OQ y es propiedad de Marjuana Inversiones, SLU.

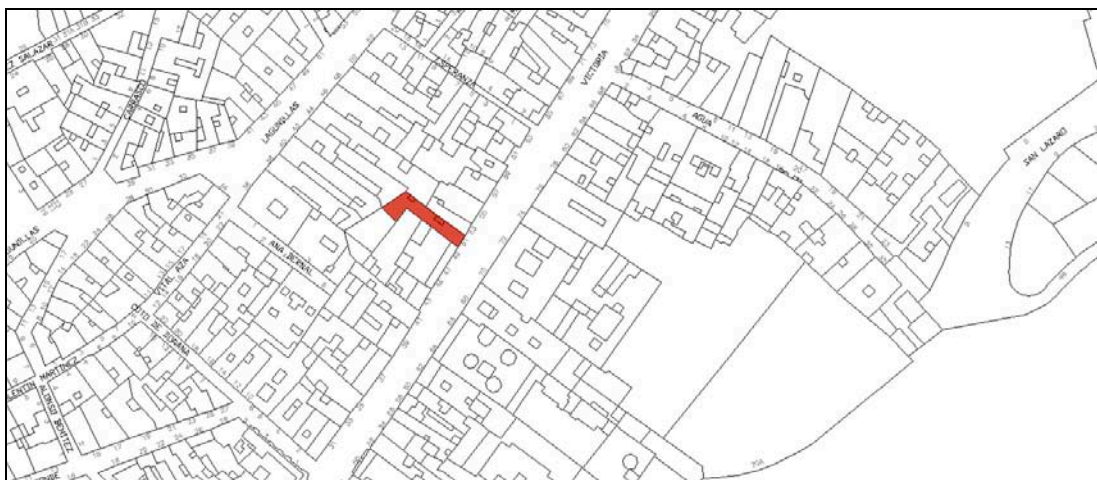
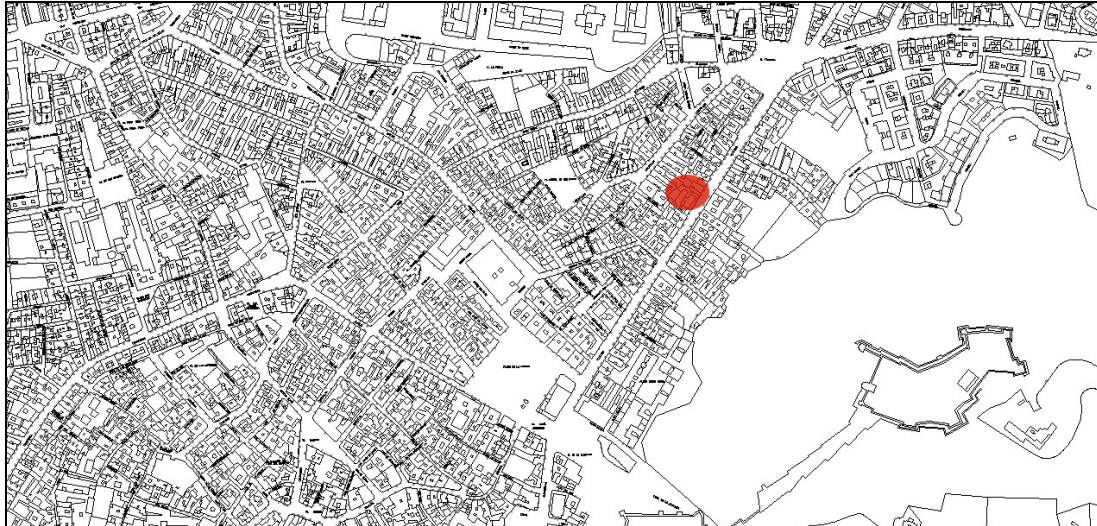


Lámina I. Localización del inmueble en el Centro Histórico de Málaga.

Caracterización histórica y arqueológica del entorno.

Las características geográficas del entorno que nos ocupan habrían determinado su carácter despoblado, escenario de actividades que se podrían calificar como suburbanas. Efectivamente, se trata de un sector constreñido por dos elevaciones y expuesto a continuas arroyadas lo que le confiere inestabilidad desde un punto de vista físico e insalubridad. Solo tras la toma de la ciudad a finales del siglo XV, se tiene constancia de la edificación de ambas márgenes del arroyo, por parte de un aluvión demográfico de carácter rural. El carácter popular de estos pobladores, unido a la trascendencia religiosa que suponía la presencia del *Convento de la Victoria*, patrona de la ciudad, hizo de este un barrio con una identidad muy marcada, que

paradójicamente acabó alojando a gentes de clase alta, integrantes de la élite cultural y económica.

Previamente, configurado como paso natural y vinculado al camino de Granada, estos terrenos fueron necrópolis, según el patrón que relaciona población y lugares de enterramiento en el mundo romano y, posteriormente, musulmán. Efectivamente, la localización de las necrópolis islámicas fuera de las ciudades muradas fue una constante en el territorio andalusí, donde es frecuente la presencia de cementerios en zonas inundables (riberas marítimas o fluviales) y/o en los alrededores de los caminos de acceso a las poblaciones.

El influjo mágico del agua (en culturas de origen desértico) junto al carácter simbólico del camino al más allá, habría determinado estos emplazamientos en ciudades tan emblemáticas como El Cairo, Damasco y la Meca, así como Granada y Córdoba en la Península Ibérica. En palabras de autores como Torres Balbás, los cementerios hispanomusulmanes, siguiendo la tradición romana, se localizan extramuros junto a un camino de acceso a la ciudad y cercano a una de las puertas.

Los inicios de los usos funerarios en esta zona han venido considerándose desde el siglo XI, a tenor de la cita, para esta fecha, realizada por el historiador *Ibn Askar*. Sin embargo, las intervenciones arqueológicas realizadas han permitido a algunos autores adelantar su inicio a la centuria anterior, e incluso esbozar, la coincidencia en el tiempo con algunas necrópolis pre-califales descubiertas en el solar malacitano.

Torres Balbás en su descripción de los cementerios hispanomusulmanes, indica que en Málaga el principal cementerio estaba a las afueras de la *Puerta de Funtanalla*, al nordeste de la ciudad, conocido como *al-Musalla*. También realizándose sepelios en las vertientes de Gibralfaro (*Yabal Faruh*).

Desde el siglo XI ya hay constancia de estas prácticas en la zona, aunque las noticias más abundantes se refieren al siglo XIII, relacionadas con numerosos enterramientos de personajes ilustres en el cementerio de *Yabal Faruh*. Para estos momentos, los textos fijan con cierta precisión el emplazamiento del mismo, en la ladera del monte Gibralfaro, de donde toma su nombre.

Aunque la existencia de esta necrópolis ya era conocida, será durante el siglo XIX, con motivo de la apertura del Pasaje de Clemens y en obras realizadas en viviendas de calle Victoria, cuando se descubran numerosos huesos humanos y restos de estelas

funerarias con inscripciones en árabe, que vinieron a confirmar las noticias que se tenían de la existencia de la *maqbara*. Estos datos permitieron al historiador F. Guillen Robles situar la necrópolis musulmana en esta zona.

Posteriormente el estudioso J. Temboury, relata como en diciembre de 1932, unas fuertes lluvias desenterraron restos humanos en la falda de Gibralfaro. Se llevaron a cabo varios sondeos por parte de Fernández Fermina y Burgos Oms, quienes confirman la existencia de un lugar de enterramientos de filiación andalusí que estaría limitada por la el castillo y la alcazaba, la Plaza de Santa María, el Arroyo del Callao y Mundo Nuevo.

Durante la conquista de Málaga por los cristianos, se abandonaron los usos funerarios en la zona, procediéndose al repartimiento de estas tierras. En las Ordenanzas de los Reyes Católicos de 1502, se contempla la parcelación de la calle del Convento de la Victoria, surgiendo a la derecha de la misma una serie de calles transversales hacia el Cerro de Gibralfaro. Sin embargo, las continuas riadas que inundaban la zona y el hecho de haber sido terrenos ocupados por un cementerio, no atrajo el interés de los pobladores del XVI.

Será a finales del s. XVII, cuando se efectúe su ocupación por gentes del interior que buscaban en la ciudad mejores oportunidades, formándose un núcleo de población pobre y marginada. Hasta entonces, fueron terrenos abandonados, no utilizados para la labranza, hecho que habría facilitado la conservación de las tumbas.

Recientemente, las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo, han permitido determinar los límites de los enterramientos, la elaboración de una tipología de estructuras funerarias y un acercamiento a los desarrollos diacrónicos del cementerio.

Este último punto, la cuestión cronológica del cementerio, admite vías de investigación a tenor de algunos hallazgos recientes, caso de los enterramientos de época emiral detectados en solares de la calle Frailes, en el pie de la colina de El Ejido, o los enterramientos preislámicos descubiertos en un solar de la propia calle Victoria, al pie de Gibralfaro. Estos datos ampliarían los márgenes cronológicos de la necrópolis a los prolegómenos del dominio andalusí, a la vez que plantea posibles continuismos con usos anteriores al siglo VIII.

Caracterización de la intervención. Objetivos y metodología

Conforme a la naturaleza preventiva de la actividad llevada a cabo, el objetivo esencial se ha centrado en obtener datos desde los que evaluar cualquier posible incidencia que las obras de rehabilitación del inmueble pudiesen causar sobre los restos arqueológicos existentes.

Independientemente, los antecedentes arqueológicos de los solares adyacentes, así como del conjunto de excavaciones en la gran área que abarca la *Maqbara* se ven reafirmados con lo expuesto en este informe preliminar, sin perjuicio de los datos que pueda arrojar futuras intervenciones en la zona.

Se trataba de ahondar en el conocimiento de conjunto de esta parte del yacimiento. Desde este punto de vista, se concretaban líneas de investigación consistentes en:

- a) Obtener datos relativos a la localización en cotas de la ocupación de época moderna, así como los posibles invariantes que se puedan inferir respecto al parcelario actual.
- b) Ordenar dentro de una elemental secuencia diacrónica los diferentes niveles de enterramiento a los que era probable tener acceso.
- c) Caracterizar desde un punto de vista morfológico los sistemas de enterramientos y las cuestiones rituales.
- d) Recabar datos de la población inhumada, desde el punto de vista de la antropología forense.

La intervención arqueológica ha consistido en la realización de un sondeo con unas dimensiones establecidas inicialmente de 3 por 4 m, alineado paralelo a la medianería sur del inmueble y a unos 10,50 m desde la cara interna de la fachada. Este replanteo ha supuesto hacer frente a la afección prevista para el foso de ascensor, además de la posibilidad de alcanzar en condiciones de seguridad una profundidad rayana a -4 m, con la que compensar la afección del único pilote no perimetral.

No obstante, la realidad morfológica del inmueble ha impuesto algunos imponderables, como la necesidad de reducir el área de excavación prevista en 0,30 m, para evitar debilitar un pilar activo desde un punto de vista portante. En este

sentido, también por razones de seguridad, se llevaron a cabo labores de apuntalamiento del forjado de la primera planta, resultando inevitable, a la postre, la demolición del citado pilar por riesgo de desplome.

También como precaución desde el punto de vista de la seguridad, se han tallado los perfiles con inclinación al interior del sondeo para evitar deslizamientos de masas de tierra, especialmente en las zonas de grava y arena y en la esquina NE, que servía de apoyo al pilar y a los puntales. La presencia de aguas subterráneas y, consiguientemente, el riesgo de lavado y arrastre de sedimentos, han avalado doblemente esta medida.

Del mismo modo, continuando con los aspectos de seguridad, la propia resolución de autorización de la actividad arqueológica dispone en el punto IV de las condiciones a la que se sujeta: *“...que el sondeo verá reducida de manera progresiva su superficie en una proporción de un metro por cada metro de profundidad, resultando un sondeo escalonado en el sentido de la longitud en planta del inmueble y desde el lado noroeste del sondeo.”*

Una dificultad añadida a la ejecución de los trabajos ha sido la escasa iluminación natural del inmueble, lo que ha condicionado la documentación fotográfica de los trabajos y de los restos arqueológicos. En la parte trasera del inmueble se ha habilitado el espacio para el acopio de tierra, en terreno abierto y a instancias del propietario, para facilitar la salida de los materiales de desescombro.

En lo referido a los trabajos proyectados, los levantamientos se han llevado a cabo conforme a un estricto sistema de alzadas naturales, favorecidos por la nitidez relativa de la secuencia estratigráfica.

Como norma general, la recogida de restos muebles de cultura material ha sido selectiva, centrada fundamentalmente en criterios de orden cronológico, por lo que se ha prestado especial atención a los aspectos tipológicos de los elementos de cultura material, casi exclusivamente fragmentos de recipientes cerámicos. Entendemos que una recogida sistemática en depósitos de relleno o similar carece de sentido, toda vez que las conclusiones de un estudio estadístico o ceramológico estarían sesgadas por la poligénesis del contexto. Por el contrario la recogida sí ha sido sistemática en el caso de los escasos contextos primarios localizados o en el caso de vertidos sin alterar.

Las unidades estratigráficas han sido recogidas en un registro maestro de campo, que integra fichas normalizada y adaptadas a dos tipos de contextos, los resultantes de una acción humana directa (unidades estratigráficas construidas) y aquellos otros de origen natural (unidades estratigráficas no construidas). Asimismo, se han utilizado fichas normalizadas para el registro de los restos muebles de cultura material recuperados.

El sistema de documentación gráfica integra diferentes técnicas:

- Por un lado, se ha realizado un exhaustivo seguimiento fotográfico de todo el proceso de excavación, de las distintas plantas y detalles de ocupación y secciones y perfiles.

- Se han realizado planimetrías a partir de dibujos de campo realizados a una escala básica de 1:20. Estos dibujos han sido digitalizados y trasladados a caracteres vectoriales en formato .dwg, ensamblado en un armazón topográfico que se expresa en coordenadas ETRS89-H30, un formato universal que hará posible la incorporación fidedigna de datos a la planimetría arqueológica de la totalidad del yacimiento.

El equipo encargado de la ejecución de los trabajos, ha estado integrado por un arqueólogo, dos auxiliares de campo, un topógrafo, y un dibujante, además de un antropólogo para las labores forenses en los hallazgos funerarios en la *Maqbara*.

Resultados. Desarrollo estratigráfico y evolución de la ocupación

Los resultado hasta la cota máxima alcanzada, determinan un área destinada a usos funerarios, sin elementos que disientan de los obtenidos en otros trabajos en la zona de la *Maqbara*.

Sin extendernos en preámbulos, pasamos a enumerar la secuencia de usos, así como una mención detallada de los elementos mortuorios.

El desglose por fases arroja el siguiente resultado.

Fase I. SIGLO XX.

Intervalo: 17,61 - 16,98 m.s.n.m.

Eliminados los restos de la solería propia del edificio y la capa de zahorra que le sirve de base nivelada, se descubre un estrato de matriz plástica (limo-arcilla) bastante limpia de otras inclusiones y con una presencia abundante de material cerámico. Este estrato (u.e. 1), presenta una coloración anaranjada con vetado marrón. Cronológicamente establecemos una horquilla temporal desde la segunda mitad del siglo XVII hasta el siglo XX, a tenor de los materiales exhumados, resultando significativa la presencia de material vinculado a industria de producción cerámica del tipo atifles, trébedes y morillos.

Este paquete puede corresponder al uso y aprovechamiento de los materiales limoarcillosos del Ejido para nivelación del terreno.

Los elementos constructivos más modernos que han sido registrados, corresponden a estructuras de saneamiento vinculadas a la actual casa. Se han denominado uu.ee. 6, 6.1 y 6.2

Por debajo de la u.e. 1, documentamos una serie de estructuras destinadas al sostén de la propia edificación. Es el caso de la u.e. 3, una estructura de ladrillos que funciona como cadena estructural con la base del pilar u.e. 4, además de mostrar signos de haber conformado, junto a otra tabica de ladrillo (u.e. 2), el cierre de una habitación que se observa aún en los restos de la construcción vigente.

Afectada en parte por la base de u.e. 2, se advierte una estructura rectangular excavada en el terreno. Se trata de la u.e 5, configurada por un revestimiento de mortero de cal en las paredes y en el suelo de la fosa, todo en una misma lechada, sin advertir cambios o fases distintas. Esta fosa habría sido excavada en el depósito que hemos denominado u.e. 12, y su apariencia es demasiado inconsistente como para atribuirle funciones de alberca o contenedor de agua.

No presenta muros de mampuesto, tapial u otros añadidos que sirvieran como refuerzo. Todo apunta a una construcción dedicada a algún uso efímero, quizás relacionado con la erección del edificio actual a principios del siglo XX. Esta idea viene ligada a unas trazas de mortero que servirían como enlace entre esta estructura y la cota más alta de la zapata de la medianera sur, pudiendo tratarse de un foso para preparado de morteros destinados a la edificación.

Se hallaba cegada (u.e. 5.1) por un depósito de elementos constructivos -ladrillos y elementos de mampostería- junto a aportes de grava que se acumulan en los flancos, sin ningún tipo de material arqueológico asociado.

Más relevancia presenta el muro medianero oeste, en el que se distinguen dos momentos o fases constructivas; una fase superior, correspondiente al alzado propio de la vivienda, cuya construcción acaece hacia el año 1910. Esta apoya en una estructura anterior que es recortada para adaptarla a la nueva obra, haciendo las veces de falsa cimentación.

Fase II. EDAD MODERNA.

Intervalo: 17,13 - 16,78 m.s.n.m.

Por debajo se observa un cambio en la u.e. 1 que se registra como u.e. 7. Básicamente se trata de una diferencia en cuanto a los restos muebles, resultando algo más antiguos que los de la precedente, con un techo cronológico en torno a los siglos XVI y principios del XVII.

Este estrato colmata las unidades 12 y 8. La primera de ellas, la u.e. 12, presenta una matriz térrea y de color gris/negro con alguna presencia de carbón (sólo trazas) y una potencia de unos 10-12 cm, desapareciendo en su desarrollo hacia el este, cortado por la inserción de la u.e. 8.

La Esta unidad –u.e. 8- se identifica como los restos de solería de un patio a base de cantos y ladrillos a sardinel, fábrica propia de los patios y zonas abiertas de tránsito en etapas modernas. Este espacio está bien definido hacia los lados este y sur, mediante una línea muy regular. Al norte penetra en el perfil sin que podamos establecer su superficie completa. Su proyección queda cortada al este por la inserción de las canalizaciones contemporáneas (u.e. 6).

El patio contaría con un pozo negro interior que queda integrado en la fábrica del mismo pavimento. Se ha denominado u.e. 8.1, fabricado con piedras y con la característica sección acampanada. La afección de este pozo es potente, llegando a alcanzar una profundidad mínima de 2,60 m y afectando la estratigrafía general en su radio de acción hasta la cota de los niveles más bajos que hemos podido documentar.

Su fosa de inserción -u.e. 8.2- arroja materiales con cronologías entre los siglos XV y XVI, mientras que el patio queda colmatado con elementos que alcanzan al siglo XVII, entre otros algo más antiguos.

En la base del empedrado se documenta el estrato u.e. 10, a modo de preparación y relleno de nivelación. No presenta materiales claros y se ciñe exclusivamente al ámbito de la estructura a la que sirve de base. Su matriz es plástica, con un importante contenido de arcilla y alguna veta de arena fina y color marrón claro.

En el perfil oeste el nivel de base de la u.e. 5 -u.e. 12- presenta elementos modernos en su interfaz de contacto con un par de bolsas de limo-arcilla denominadas uu.ee. 13 y 17.

En el primer caso (u.e. 13), observamos un depósito de arcillas muy rojas, con elementos cerámicos del tipo loza blanca de tradición morisca (siglos XV-XVI). En cuanto a la u.e. 17, se trata de arcilla y limo de una tonalidad más amarillentas, con más anaranjadas que recuerdan a procesos de rubrefactado. En ambos niveles y en consonancia con lo advertido en la u.e. 1, podemos indicar que se trata de niveles de vertido con el propósito de estabilizar el terreno.

La presencia de estas dos unidades se ve relegada al margen occidental del corte, sin reflejo en la continuidad de los perfiles anexos. Caso parecido es el de la u.e. 11, una *mancha* de mortero cercana al perfil sur, sin continuidad; en cuanto a los elementos cerámicos asociados, remiten al horizonte de la Reconquista.

En la esquina noroeste del corte, por debajo de los niveles de la u.e. 12, hallamos un acopio de material de construcción u.e. 15, casi exclusivamente conformado por restos de ladrillos que irrumpen en los niveles bajomedievales. Los materiales que presenta oscilan todavía en momentos de XVI y XVII.

Los niveles bajomedievales vienen marcados por la aparición de un potente estrato de matriz térrea (u.e. 16), muy profuso en grava de una granulometría media y algún aporte de arena. Tiene una tonalidad muy oscura y está presente en toda la planta, quedando bien representada en todos los perfiles salvo en el sur, por la irrupción del muro u.e. 9 y su cimentación u.e. 9.2 que se conforma como una mampostería recia, con un enlucido de mortero grueso de tonalidad beige amarillenta que recubre el alzado, salvo alguna falta y que cuenta con una zapata propia.

Este estrato colmata a la fosa u.e. 15 y queda afectado por el patio y su preparación de base (uu.ee. 8 y 10 respectivamente). Aunque no presenta materiales cerámicos significativos, durante su excavación se atisban elementos andalusíes en su cota más baja, en la interfaz con los depósitos inferiores -u.e. 18.

Fase III. PERIODO NAZARÍ.

Intervalo: 16,78 – 14,77 m.s.n.m.

Este estrato –u.e. 18- presenta una potencia destacada, unos 0,30 m que va declinando en su trayectoria hacia el este. Afectado en su cota más alta por la fosa u.e. 15, consiste en un nivel de arcilla muy plástica y húmeda con una coloración entre beige y marrón claro, muy limpio, sin inclusiones de elementos ajenos destacables. Las formas cerámicas que arroja corresponden al momento nazarí.

Despejada la planta de la u.e. 18, observamos otro potente paquete, esta vez de gravas asociadas a nódulos de arcilla rojiza, con una potencia variable y clara deposición horizontal. Se trata de la u.e. 20 y cronológicamente remonta hacia el siglo XIV, a tenor de las tipologías recuperadas. Hay que destacar que este estrato es el que cubre en primera instancia los restos de la *maqbara*, con cronologías similares en congruencia con la cerámica recogida. Al mismo tiempo, da paso a algunas estructuras funerarias, detalladas a continuación.

Nivel enterramiento 5: E.f.1 y e.f. 7.

E.f.1: Intervalo 16,30 – 15,88 m.s.n.m.

Localizada bajo la u.e. 20, consta de una estructura compuesta por una simple citara de ladrillo, u.e. 25, realizada con material reutilizado (piezas decoradas con una franja en verde y otra blanca que ocupan cada mitad longitudinal); por el contrario, el extremo norte está compuesta por mampostería de gran tamaño.



Figura 1. E.f. 1.

La orientación de la misma es suroeste-nordeste. Presenta una pérdida de la estructura hacia el sur, debido a la inclusión de la u.e 21. Este estrato, básicamente arena y grava muy fina de color oscuro, resulta del aporte de correntías o torrenteras desde el lado del Ejido, invadiendo el espacio de la tumba desde el oeste, siendo la causa del deterioro y la pérdida de parte de la citara. Su acción queda reflejada en el perfil oeste, hallándose en el propio interior de la fosa aportes de esta gravilla revuelta con elementos constructivos de la propia tumba.

Queda patente en el perfil oeste la continuidad de aportes de elementos de grava-arena y arcillas previas a la u.e. 21. Esto explica que no se trate de un episodio de crecida o torrentera exclusivas de este estrato testimonial, sino que se trate de un hecho antrópico consciente e intencionado vinculado al perímetro de la tumba. Esta secuencia que tendría como colofón a la mencionada u.e. 21, viene enmarcada por la superposición de algunas unidades inferiores, la u.e. 22 y la u.e. 23. Corresponden respectivamente a un poso arcilloso marrón y rojo, carente de contaminación (al menos por lo que a la presencia de fragmentos de cerámica se refiere) e hilvanado por *capitas* milimétricas de arena, así como otro nivel de grava y arena similar a u.e. 21, que tampoco revela presencia de restos de cultura material alguna.

En el extremo nordeste de la tumba se detecta una acumulación de piedras, con abundante presencia de esquistos, u.e. 27, que se relaciona con la estructura de la propia tumba conformando una suerte de marco perimetral.

En cuanto al interior, a la misma cota que los ladrillos de la citara observamos varias piedras de cierto tamaño, similares a las que conforman uno de los extremos de la tumba. Posiblemente se trate de restos del túmulo de cubierta de la inhumación (u.e. 26).

Debajo de la cubierta colapsada, aparecen restos de mampostería que puede ser interpretada como una preparación del terreno para disponer la tumba. Destacar que, a pesar de que la estructura está parcialmente alterada por los procesos erosivos, la zona que correspondería a la extremidad inferior del inhumado se encuentra relativamente intacta, pese a lo cual aparecen restos óseos ni siquiera alterados.

E.f.7: Intervalo 16,14 – 15,98 m.s.n.m.

Corresponde a la u.e. 52 y queda registrada en los perfiles este y norte. Se trata de una acumulación de mampuestos que dibujan una forma geométrica regular, un rectángulo con una longitud aproximada de un metro desde el perfil. Está afectado por correntías vinculadas a la u.e. 23 y por la fosa del pozo u.e. 8.2. Sugerimos se trate de un tipo de enterramiento en el que esta línea de piedras actuaría como parte del túmulo sobre fosa simple.

No hay evidencia alguna de restos humanos.

La base de éste nivel de enterramiento encontramos una capa de arcilla con abundante malacofauna (caracoles concretamente), u.e. 24. Abarca toda la planta excavada y en esta zona en concreto, por debajo de la e.f. 7, presenta una potencia inferior a lo que puede verse en su desarrollo hacia el este. Esto es debido a que la fosa se inserta y apoya en este estrato.

Envuelta en esta suerte de “conchero”, destaca una acumulación de piedras y cantos, u.e. 28, rompiendo la dinámica de superposición de arcillas y gravas que caracterizan la acción sedimentaria de la zona.

Nivel enterramiento 4: (e.f.3 – e.f.8).

Este nivel está colmatado por la u.e 24 y altera estructuras precedentes como la e.f. 2.

E.f.3: Intervalo 16,04 – 15,33 m.s.n.m.

Presenta una cubierta de lajas de pizarra de grandes dimensiones, colocadas sobre plano inclinado (u.e. 34) y apoyadas en el relleno de tierra que cubre al individuo. En la construcción de esta tumba resultaron afectadas la u.e. 31 (e.f. 2, N.E. 1) y la E.F 9 (N.E. 2), apoyándose directamente sobre el suelo asociado al edificio y la citara de ladrillos de la Tumba 9.



Figura 2. En primer plano, la e.f. 3.

Sobre la cubierta de lajas se colocan, además, elementos de mampostería y ladrillos, posiblemente reutilizados de otras tumbas -u.e. 30.

En este caso, se han localizado restos humanos. El individuo en cuestión se encuentra en posición decúbito lateral derecho, con la característica orientación sur-este, típica de enterramientos musulmanes. Posiblemente el cuerpo se depositó envuelto en un sudario o mortaja orgánica muy comprimida al cuerpo, que habría conservado las articulaciones en perfecto estado anatómico, incluso la temporomaxilar, que usualmente es la que más desconexión presenta durante la descomposición del esqueleto.



Figura 3. Restos humanos pertenecientes a la e.f. 3.

Del mismo modo hemos podido observar que el proceso tafonómico se ha realizado en un ambiente cerrado, destacando una serie de mampuestos usados para sostener el cuerpo en posición lateral y por el propio relleno interior de la fosa.

E.f.8: Intervalo 15,91 – 15,48 m.s.n.m.

Corresponde a la u.e. 35 y viene dada por una acumulación de piedras que identificamos como enterramiento, pudiéndose identificar estructura o tumba propiamente dicha, cubierta y base. La relación diacrónica con la e.f. 3 vendría marcada por la colmatación en ambos casos mediante la unidad 24.

En su nivel de base se documentan un par de niveles vinculados a la destrucción de una tumba anterior, la e.f. 2, resultando depósitos casi horizontales de restos de mortero blanco y fragmentos de ladrillos, así como nuevas unidades de estratificación -uu.ee. 38 y 39, respectivamente.

No se localizan restos humanos asociados.



Figura 4. U.e. 35.

Nivel enterramiento 3: (e.f.4 - e.f.6).

E.f.4: Intervalo 15,33 -15,03 m.s.n.m.

Documentamos, junto al alzado norte de la u.e. 31, una acumulación sedimentaria de piedras, u.e. 43, sobre un único ladrillo dispuesto verticalmente en sentido este – oeste, cogido mediante un preparado de mortero graso. Estos elementos podrían corresponder a los restos de una tumba, según paralelos contemplados en otras intervenciones en la zona de la calle Victoria y alrededores.

El conjunto resulta muy desfigurado, afectado al norte por la inserción del pozo u.e. 8.2.

Se encuentra colmatada por la u.e. 40/41 y está excavada en u.e. 42. Su amortización se asocia a indicadores del periodo nazari.

Igualmente esta tumba se encuentra por encima de la e.f. 5, dejando entrever aspecto de una ordenación espacial de la *maqbara*, continuada en el tiempo.

No se registran restos humanos asociadas.

E.f.6: Intervalo 15,35 – 15,23 m.s.n.m.

En el perfil este, y de nuevo vinculado al alzado exterior de u.e. 31, a escaso medio metro de la anterior, documentamos otra acumulación a modo de túmulo -u.e. 46.

Su colmatación corresponde a la u.e. 40, un paquete de grava fina envuelto en una matriz de arcilla rojiza. Asienta en un nivel parecido al anterior pero con un alto contenido de grava con un nódulo destacado u.e. 42.

La interfaz entre ambos arroja fragmentos de cerámica califal. Tampoco en este caso se localizan restos inhumados.



Figura 5. E.f. 6.

Nivel enterramiento 2: (e.f.5 - e.f.9).

E.f.5: Intervalo 14,90 - 14,77 m.s.n.m.

A la altura de la zapata de la u.e. 31, detectamos un túmulo funerario siguiendo un eje norte-sur, al que hemos denominado u.e. 45.

Está colmatado por la u.e. 44: estrato negro con reflejos azules y grises, integrado por arena y una presencia importante de cantos y piedrecitas envueltas en una matriz cenagosa.

Se documenta un fragmento de cerámica con vidriado marrón muy oscuro que responde a prototipos de época emiral.

E.f.9: Intervalo 15,35 m.s.n.m. – por debajo de cota de excavación.

Sita junto al perfil oeste y afectada por la intrusión de la tumba de lajas (EF3), hallamos un par de ladrillos bien enclavados en sentido vertical que delimitan un espacio correspondiente de una estructura mortuoria.

Presentan un eje norte - sur y formarían parte de una citara (u.e. 50) que quedaría enmarcada entre las dos líneas proyectadas por cada una de esas piezas.

El espacio interno queda diferenciado desde un punto de vista litológico, presentando un relleno de gravas envueltas en una matriz de cieno de coloración azul/gris. Se ha individualizado como u.e. 51. Este presenta marcadores cerámicos de tipología emiral.

La colmatación del conjunto viene representada por la u.e. 49, que tampoco arroja materiales en la colmatación directa de la tumba, pero que en conjunto aporta elementos califales e incluso un fragmento de T.S.A. muy rodado.

Nivel enterramiento 1 (e.f. 2).

E.f. 2: Intervalo 16 -14,77 m.s.n.m.

Corresponde con las uu.ee. 31.1 ,31.2, 31.3 y 31.4, que conforman una estructura que asociamos a un panteón por su morfología y rasgos arquitectónicos.



Figura 6. Posible panteón

Su desarrollo en planta presenta una forma compleja, diferenciándose hasta tres espacios distintos.

La estructura 31.1, muestra un desarrollo rectilíneo hasta su conexión con la estructura 31.2, momento a partir del cual evoluciona hacia una trayectoria curva. Por lo que respecta al muro 31.2, a partir del tramo que se puede observar parece que presenta una trayectoria recta.

Los paramentos que la conforman presentan, al menos, dos aparejos distintos. El muro 31.1 tiene una gran potencia, al menos un metro de alzado muy bien conservado y está construido con mampostería cuidadosamente careada.

El cierre oeste, u.e. 31.2, cuyo eje es norte – sur, deja entrever una fábrica contundente de ladrillos a soga. Es posible pensar que este muro fuera usado como cierre accesorio para delimitar un ámbito nuevo a partir del que discurre de este a oeste, como muro rector.

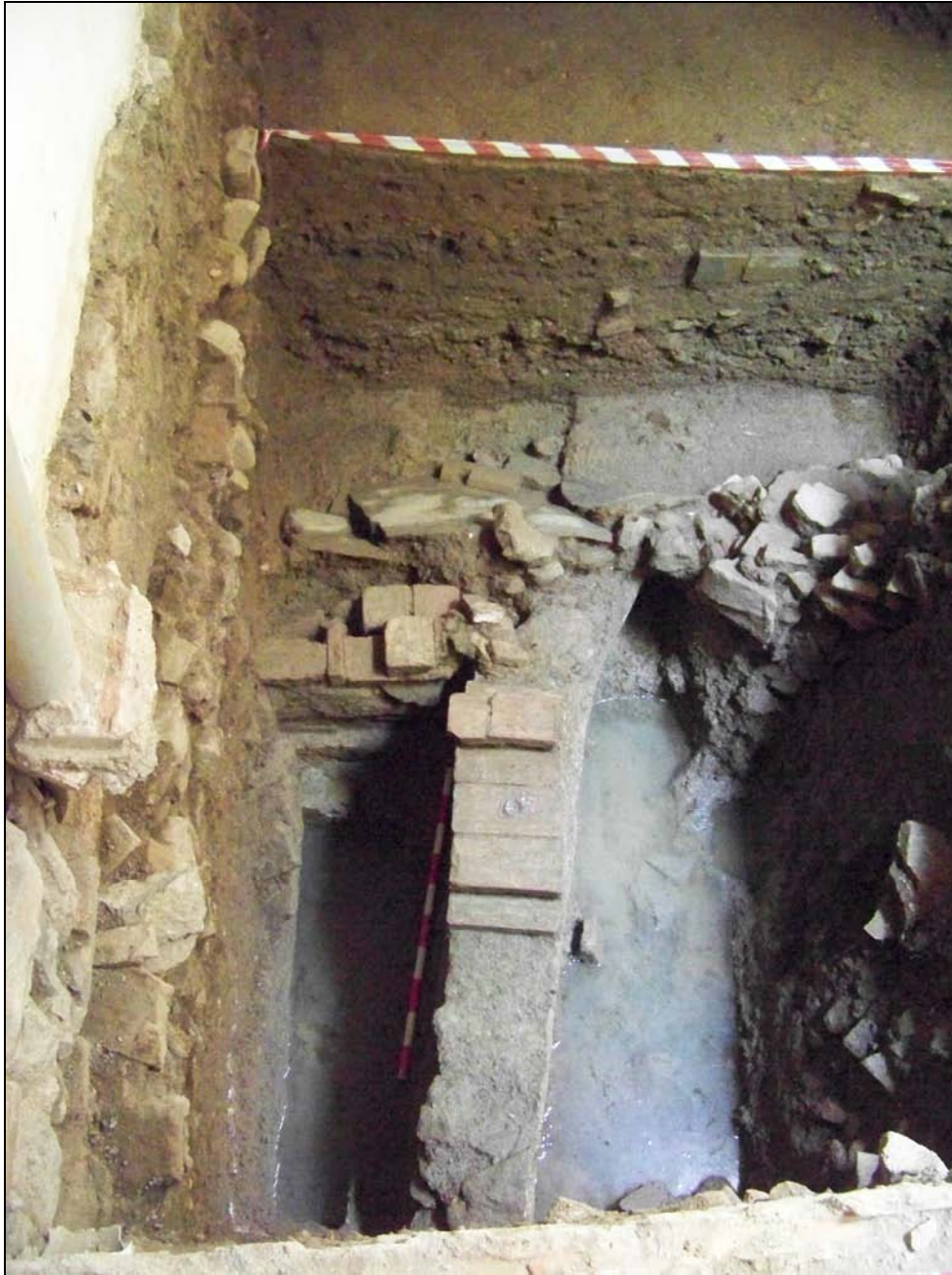


Figura 7. Detalle constructivos de la e.f. 2.

Presenta las paredes enfoscadas mediante un mortero grisáceo con tonos verdes que le aporta consistencia y regularidad a los alzados. Tiene unos 4 cm de espesor y en algunas zonas está prácticamente desaparecido, permitiendo ver las hiladas de mampuestos o ladrillos.

Finalmente se recubre con un enlucido de mortero graso con tonos amarillos y blancos. Un acabado muy fino de no más de 0,5 cm. El conjunto presenta este tratamiento tanto en la cara externa como en la interna.

Al interior de estos dos muros, se observa un escalón construido a la misma vez que el resto de la estructura.

Hay que decir que tiene el mismo doble tratamiento que el resto de la obra, incluido el fino enlucido en su cara externa. La huella parece haber sido enrasada y posiblemente estuvo enlucida también, no se habría conservado la epidermis, aunque sí el enfoscado de mortero gris.

Finalmente el conjunto es rematado con al menos tres hiladas de ladrillos dispuestos de manera uniforme, sin poder concluir que se trate de una solución arquitectónica o sólo estética.

El ámbito estructural localizado al noroeste es el único que presenta restos de pavimento o piso. A pesar de estar muy afectado por las e.f. 9 y 3, puede describirse como un suelo de argamasa continuo desde los enfoscados de 31.2 y 31.1. Es importante destacar que se ha conservado restos de un pequeño resalte a modo de escalón (que se utilizaría para apoyar la cabeza del individuo e.f.3). Igualmente se ha observado un declive hacia el perfil oeste en la cota del pavimento.

Cronológicamente es la más antigua de las estructuras funerarias documentadas. Esta datación sea adopta mediante criterios de relaciones físicas, más que por inferencias respecto a la secuencia estratigráfica de la zona. De esta manera, el resto de tumbas definidas en los puntos anteriores se vinculan de una forma u otra al alzado del panteón, excavadas en su relleno o afectando directamente al desarrollo de sus muros, como es el caso de la e.f.3.

La datación se torna difícil por distintas cuestiones. La primera está relacionada con la seguridad de los trabajos, que hace inviable el profundizar más en los estratos inferiores por razón de la integridad de los perfiles y los pilares de sustento del inmueble. Aun así, acertamos a distinguir el basamento del muro rector, consistente en una zapata ligeramente saliente al norte respecto del amplio alzado enlucido (más de un metro, perfectamente vertical).

Los rellenos que acompañan a ambos alzados consisten principalmente en potentes paquetes de arena y gravas. Estos quedarían enmarcados por un nivel justo en la colmatación de la estructura al incidir en el perfil este, que apuntamos como niveles de destrucción del panteón. Se denominan u.e. 38, con restos del enlucido y de material constructivo que arrojan formas nazaries como data.

Los alzados quedan colmatados de la siguiente forma:

1) La parte interior presenta paquetes de grava y arenas que se apoyan en el enlucido. Son las uu.ee. 33 y 36 (arriba y abajo respectivamente). Esta última amortiza la parte inferior de los alzados, así como al escalón. En su base se inscribe u.e. 53, que resulta una mezcla de gravas y cantos, sin elementos antrópicos.

2) En cuanto al careo exterior, básicamente sigue una dinámica similar. La u.e. 40 es similar a u.e. 33, mientras que por debajo apreciamos un ligero cambio en la que sería equivalente a u.e. 36. Este nuevo estrato, u.e. 44, presenta una mayor profusión de cantos y su matriz es un cieno azulado. La interfaz entre ambas sí aporta material cerámico, cuya cronología corresponde a momentos emiro-califales.

Por debajo, aún asociadas al alzado del muro, se distinguen niveles de arcilla roja, u.e. 47 y aportes de gravas de tono ferruginoso que se relacionan con la zapata. Este último nivel es la u.e. 48 y apenas hemos podido documentarla por la irrupción del freático.

Cabe destacar que entre los rellenos de la cara externa se documentan algunos de los túmulos descritos anteriormente. Tal es el caso de las estructuras funerarias 4, 5, 6 y 8. La presencia de estas estructuras en los rellenos aporta datos sobre la existencia de la EF2 con anterioridad a la obra de dichos túmulos, ya que el enlucido que rodea al panteón insta a que ésta fuera una construcción exenta y en positivo.

Mencionar también la importante afección al conjunto, sobre todo en su proyección hacia el oeste y por tanto en el desarrollo de la curva, que provoca la inserción de la EF3.

La irrupción del nivel freático, así como la limitación a las afecciones verticales contempladas en proyecto, no permiten extraer conclusiones más allá de lo referido.

Conclusiones. Valoración de los trabajos e interpretación de conjunto

Por lo que respecta a los presupuestos teóricos de partida, los trabajos realizados aportan respuestas concretas a muchos de los objetivos que se planteaban en el

proyecto de intervención, tan solo limitados por el estado de conservación de los restos y, especialmente, por las restricciones propias del área de intervención.

La interpretación de los hallazgos sigue las líneas explicativas propias del contexto de *Yabal Faruh*.

En este sentido habría que destacar varias cuestiones.

En primer lugar, hay que señalar el hecho de que no se ha agotado la secuencia antrópica a pesar de que se ha alcanzado profundidades próximas a las previstas en el proyecto de intervención. Progresar en profundidad habría exigido la demolición de los restos del edificio descubierto en el último tramo del sondeo, sin conocer su significado exacto y, por lo tanto, su sentido e importancia desde un punto de vista patrimonial.

Sin duda la proximidad de este enclave al cauce del arroyo, determina una mayor potencia en el registro arqueológico. Se trata de un aspecto que solo puede ser considerado desde un punto de vista hipotético, ya que el trazado exacto del cauce solo se puede señalar de una manera más que genérica a partir del trazado de la actual calle Victoria.

En segundo lugar hay que destacar el interés que reviste el hallazgo de un edificio de planta compleja en el ámbito de la *maqbara* y las incertidumbres que se plantean en torno al mismo. Hasta ahora se han documentado *raudas* y *mezquitas funerarias*; en estas últimas el *mihrab* se abre como un habitáculo semicircular en el centro del muro de la *quibla*. En nuestro caso, no disponemos de datos que permitan equiparar de forma taxativa los restos documentados con una mezquita funeraria, persistiendo las dudas sobre el significado del muro de trazado curvo, cuya proporción, morfología y orientación no se corresponden en modo alguno con los requisitos de los *mihrabs* documentados hasta ahora.

Así pues, aproximarse a la funcionalidad del edificio es una cuestión arriesgada que solo admite el esbozo de algunas hipótesis, siempre sujetas a las limitaciones de un sondeo de estas características. En este sentido, resulta inevitable el recurso a los estudios comparados con algunas de las edificaciones funerarias que señalan las fuentes escritas, *raudas*, *mezquitas* y *panteones*, sin que se tenga constancia de otras construcciones de carácter civil o privado como ocurre en algunos cementerios sevillanos.

En el caso malacitano, se conoce la existencia de un zoco rural próximo a los lugares de enterramientos. Se trataría de la *Rábita de al-Gubar*, “*la rábita junto al mercado rural*”, identificada con los restos arqueológicos de la cercana calle Agua. Sin descartar que la construcción que nos ocupa pudiese entrañar un uso de este tipo, es evidente que se inserta en un espacio destinado a necrópolis desde al menos la amortización del propio edificio hasta la toma de la ciudad. Podría tratarse de una edificación no funeraria absorbida por la *maqbara* en momentos nazaríes, aunque todo apunta a una construcción propiamente funeraria, atisbándose una densidad relativamente alta de tumbas que responderían al fenómeno conocido como “*acumulación de baraka*”.

En tercer lugar, es muy significativa la ausencia de cuerpos inhumados o cualquier otro vestigio de restos óseos. Habría que establecer, al igual que en el punto anterior, varias hipótesis preliminares:

a) Las características químicas del terreno habrían imposibilitado el proceso tafonómico. Los análisis de fosfatos podrían determinar la presencia de residuos orgánicos, aunque en este caso se descarta que dieran resultados fiables por la contaminación del contexto, dada la proximidad de un pozo negro y la cota de nivel freático. Por otro lado, una de las tumbas, la e.f. 3, si ha conservado en muy buen estado los restos del individuo inhumado.

b) Estaríamos ante estructuras funerarias simbólicas, cenotafios que catalizan rituales en memoria de un cuerpo ausente que no ha podido ser inhumado según los convencionalismos religiosos.

En este sentido, resulta sugerente la coincidencia en el tiempo entre las estructuras funerarias documentadas y una sucesión de pandemias, la más destacada de las cuales se produce en 1349 y dejó un saldo de más de tres mil fallecidos. En opinión de algunos investigadores (Peral, 1990) se debieron tomar algunas medidas de carácter profiláctico, como el empleo de cal o la incineración. Teniendo en cuenta este dato, no sería descabellado plantear que se realizasen enterramientos simbólicos en honor a los individuos cuyos cadáveres fueron incinerados.

Desde un punto de vista cronológico, las conclusiones están muy acotadas por un registro material escaso, incluso limitado por lo que se refiere a la presencia de ítems-guías. Por el contrario, los elementos residuales, productos de procesos de inversión estratigráfica o similar, revisten un protagonismo engañoso.

Tras la toma de la ciudad se produce el abandono del cementerio y se impondrá el ritual católico de enterrar en el interior de las iglesias o en sus proximidades. Con la construcción de la Iglesia de la Victoria y posterior convento se produce la urbanización sistemática de ambas márgenes del arroyo.

Se genera de manera progresiva un parcelario que, en nuestro caso, mantiene vivas invariantes, como se deduce de la reconstrucción de uno de los muros de las viviendas primigenias, al servicio de una de las medianerías de la vivienda existente en la actualidad. Se trata, insistimos, de un dato concreto que no puede ser extrapolado sin los debidos mecanismos correctores y en torno al cual no se puede generalizar sin tener en cuenta la información procedente de otras investigaciones en este entorno.

Bibliografía

-ACIEN ALMANSA, M., “Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)”, en Historia de Málaga. Diario SUR, Málaga, 1994, pp. 171-240.

-ARANCIBIA ROMÁN, A., “El esplendor de la ciudad. La Málaga Nazarí (s. XIII-XV)”, en Mainake. Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano, Málaga, 2003, pp. 103-132.

-CISNEROS FRANCO, J., “Vigilancia y sondeo arqueológico en el solar N° 29 de C/ de la Victoria. Málaga”, en Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo II. Actividades de Urgencia, Sevilla, 1990, pp. 380-383.

-CISNEROS GARCÍA, M^a.I. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., “Informe de intervención arqueológica de urgencia efectuada en calle Picacho (sector de la Necrópolis de Yabal Faruh). Málaga, en Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla, 2000, pp. 727-739.

-CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., Málaga ciudad de Al-Andalus, Málaga, 1.995.

-DÍAZ GARCÍA, M^a. J., “Memoria preliminar de la Excavación en los solares 78-80 de calle La Victoria (Barrio de la La Victoria. Málaga)”, Informe Administrativo inédito

-FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C, “Memoria del sondeo arqueológico en el solar de C/ Agua 22-30 (Málaga)”, en Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia, Sevilla, 1991, pp. 334-341.

-FERNÁNDEZ GUIRADO, I., “Informe del sondeo arqueológico realizado en calle Agua”, en Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. Tomo III. Actividades de Urgencia, Sevilla, 1987, pp. 407-416.

-FERNÁNDEZ GUIRADO, I., “Informe Arqueológico del sondeo realizado en Calle Agua Nº 16 (Málaga)”, en Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia, Sevilla, 1991, pp. 319-324.

-FERNÁNDEZ GUIRADO, I., “La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones”, en Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Acién, M. y Torres, M^a Paz, (eds.), Málaga, 1995, pp. 37-68.

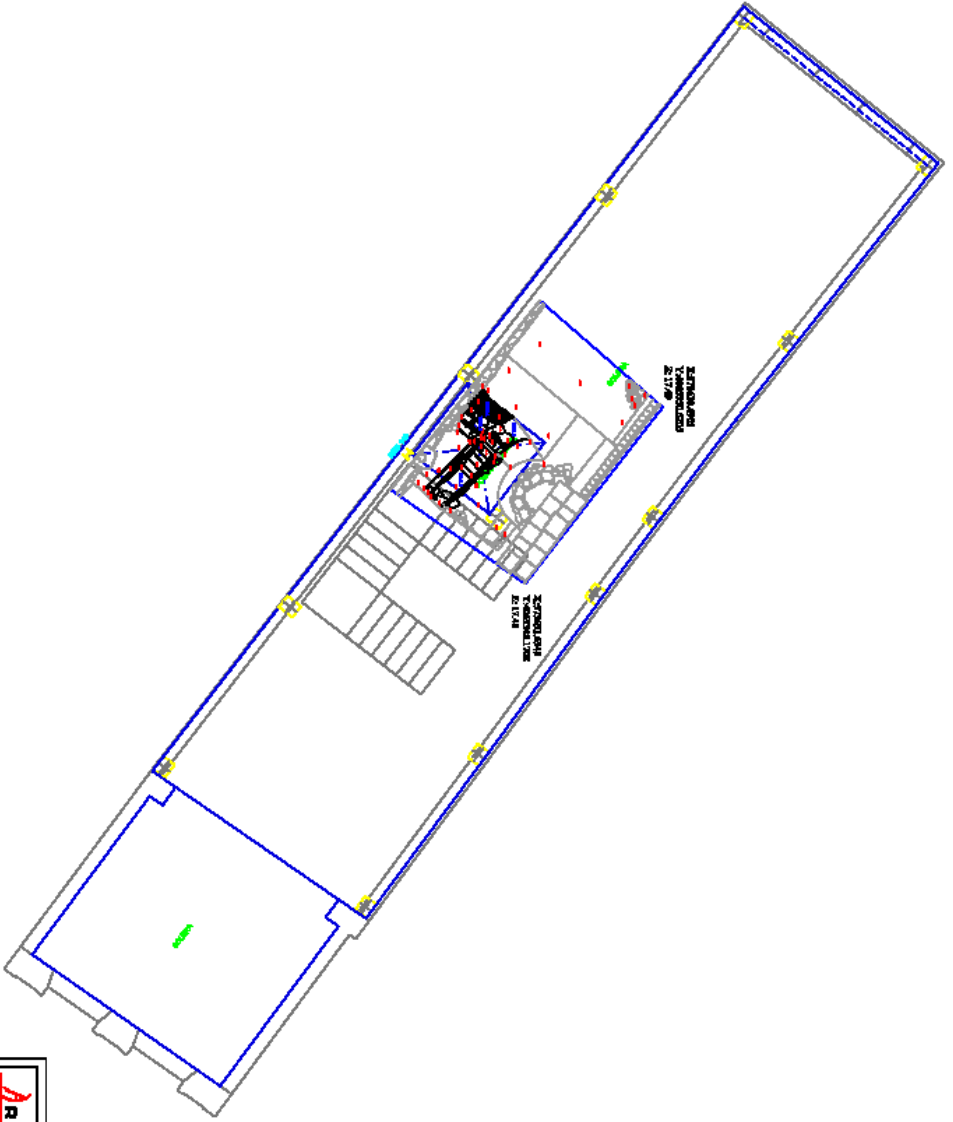
-GUILLÉN ROBLES, F., Málaga musulmana. Tomo II, Málaga, 1994.

-PERAL BEJARANO, C., “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión”, en Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Acién, M. y Torres, M^a Paz (eds.), Málaga, 1995, pp. 11-37.

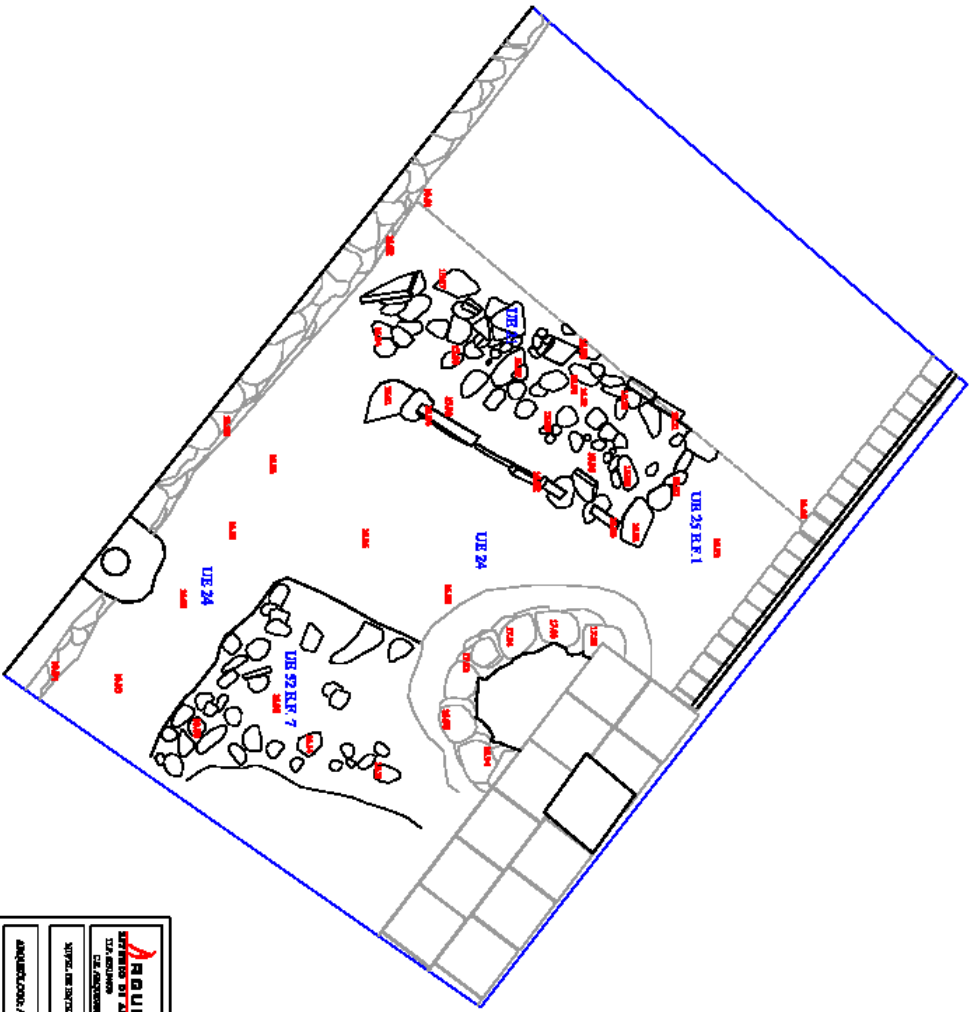
-SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., “Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar C/ Huerto del Conde esquina C/ Pedro de Molina. Necrópolis de Yabal Faruh. Málaga”, en Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla, 1995, pp. 334-343.

-TORRES BALBÁS, L., Crónica arqueológica de la España Musulmana: “XXIII Rábitas hispanomusulmanas”, en Al-Andalus, XIII, 1948.

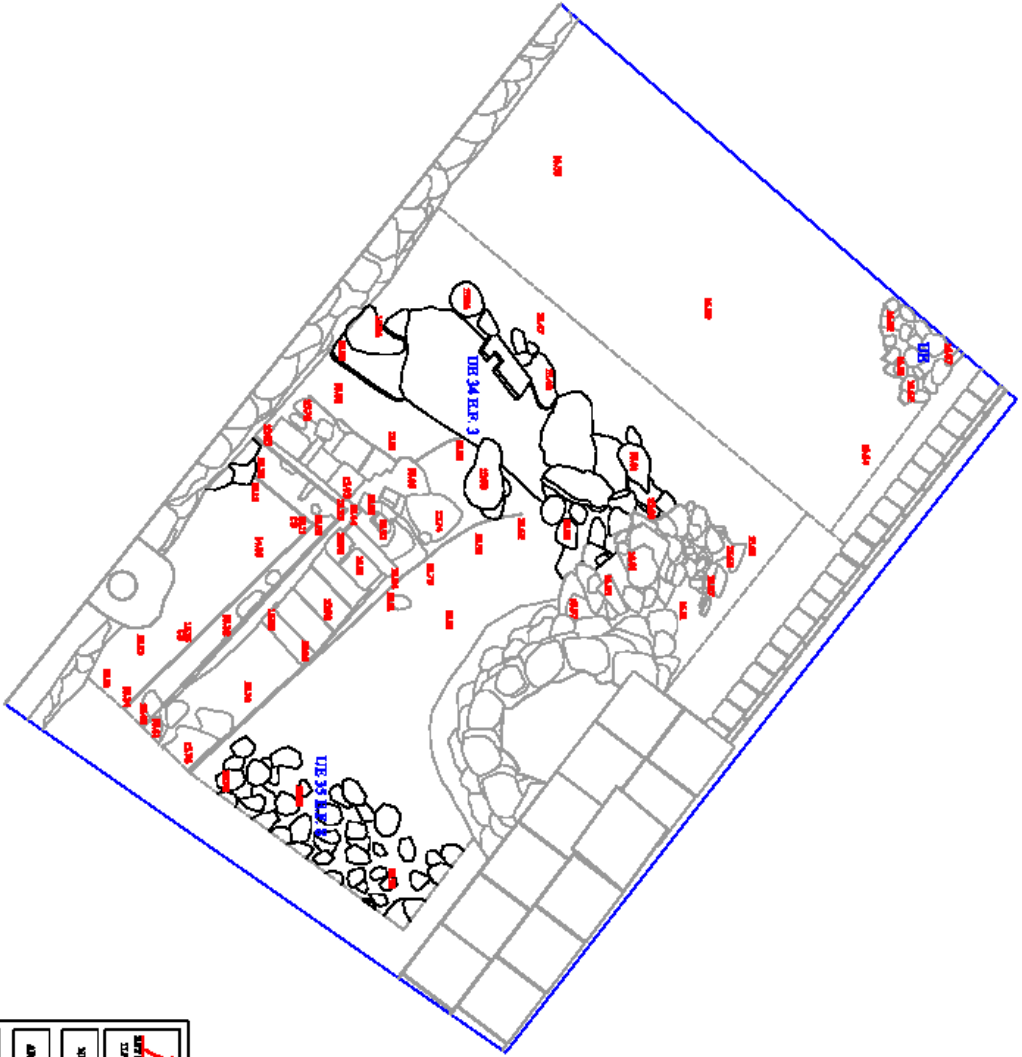
-VALLVE BERMEJO, J., “Una fuente importante en la historia de Al-Andalus. La “Historia” de Ibn Askar”, en Al-Andalus, XXXI, 1966.




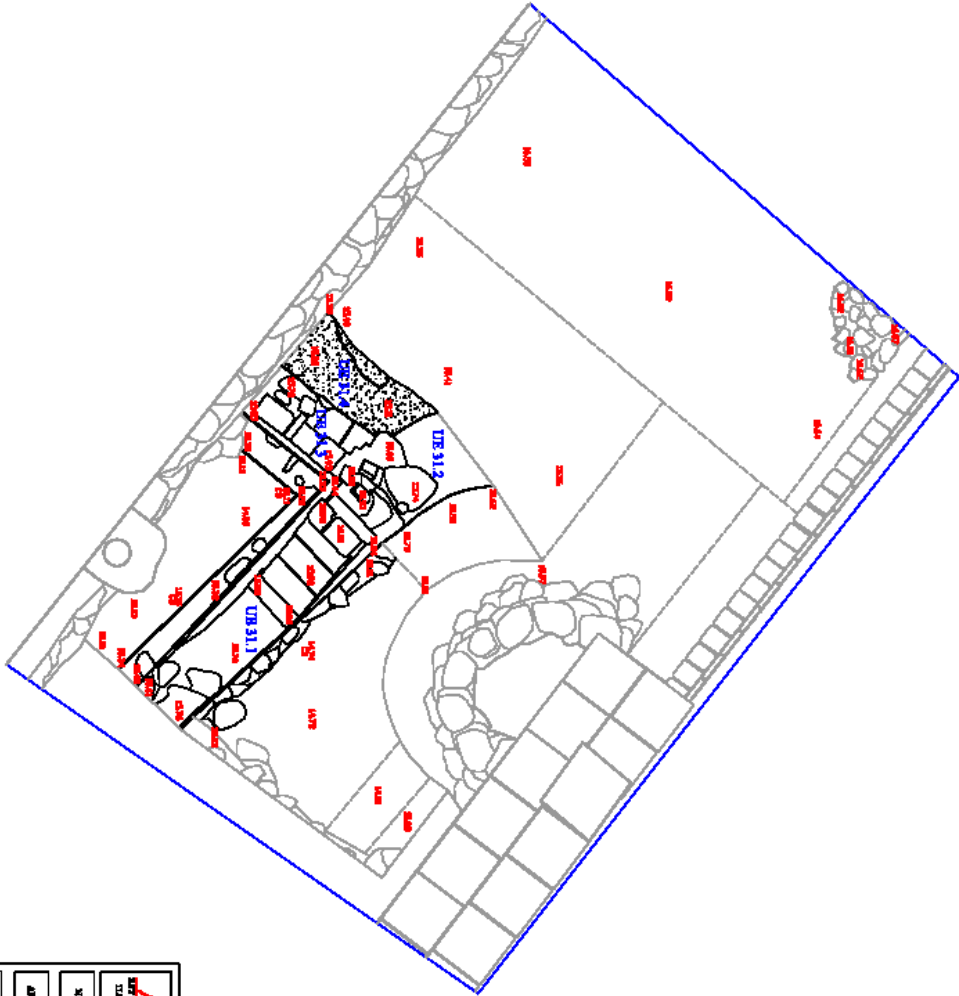
| | | |
|--|------------------|---------|
| PROBUDUR ПРОЕКТИРОВАНИЕ И СТРОИТЕЛЬСТВО ОБЪЕКТОВ ИНЖЕНЕРНО-ТЕХНИЧЕСКОГО НАЗНАЧЕНИЯ | | |
| ЮРИДИЧЕСКИЙ АДРЕС: 400000, ЧЕЛЯБИНСКАЯ ОБЛАСТЬ, ГОРОД ЧЕЛЯБИНСК, ПЕРВОМАЙСКИЙ РАЙОН, УЛИЦА КОСМОДРОМНАЯ, Д. 10А АДРЕС ОБЪЕКТА: 400000, ЧЕЛЯБИНСКАЯ ОБЛАСТЬ, ГОРОД ЧЕЛЯБИНСК, ПЕРВОМАЙСКИЙ РАЙОН, УЛИЦА КОСМОДРОМНАЯ, Д. 10А | | |
| ДОКУМЕНТ: 10/19 | ИСХОДНЫЕ ДАННЫЕ: | ЭТАЖ: 2 |



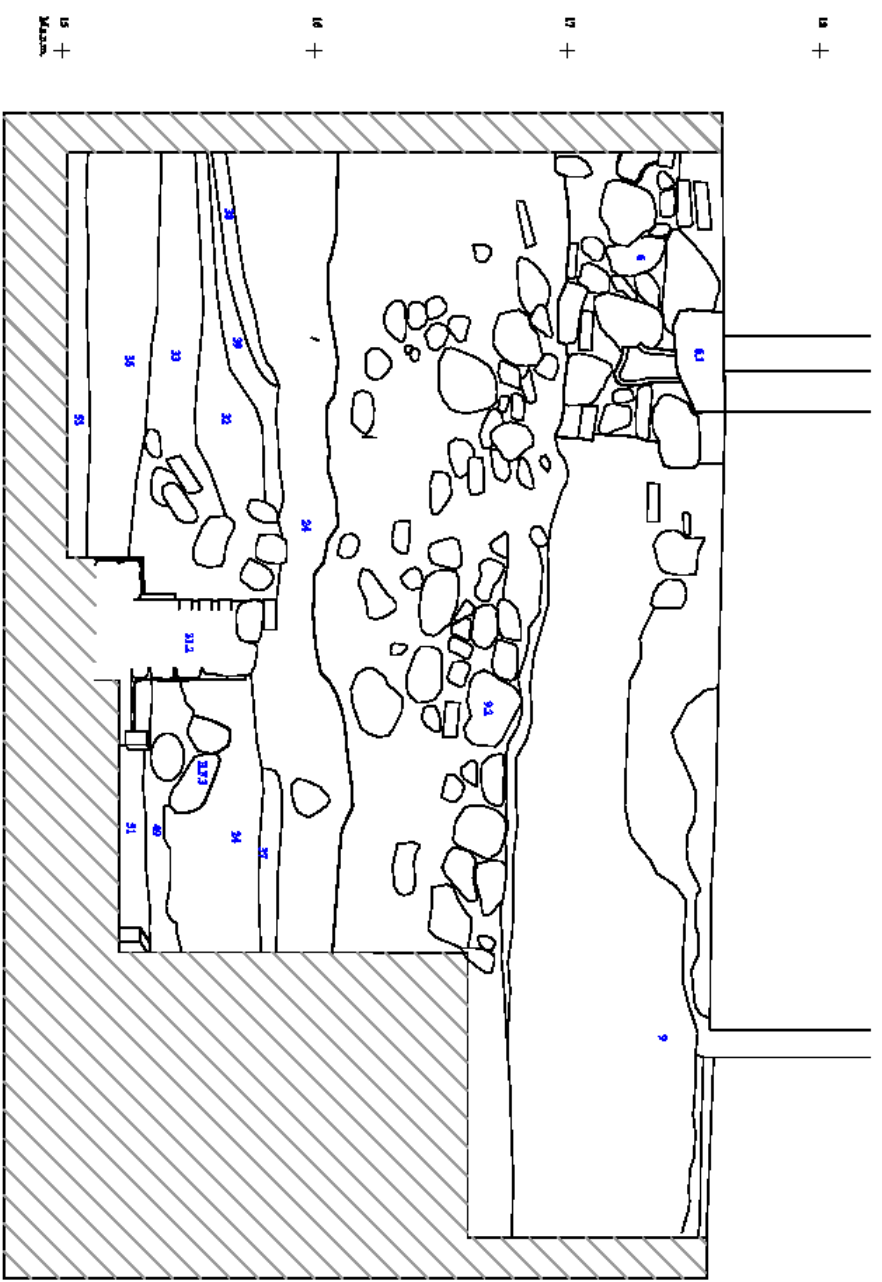
| | | | |
|--|--------------|--|--------------|
| ARQUEBUR EMPRESA DE ASESORIA EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. P. VINCULADA A PTM C.A. ARQUITECTURA Y INGENIERIA | | S.A. P. VINCULADA A PTM C.A. ARQUITECTURA Y INGENIERIA | |
| AV. BOLIVAR, 100 - SAN CARLOS DE RIOSA, GUAYASAC, QUITO | | | |
| AV. BOLIVAR, 100 - SAN CARLOS DE RIOSA, GUAYASAC, QUITO | | | |
| INGENIERIA | ARQUITECTURA | INGENIERIA | ARQUITECTURA |




| | | |
|---|-------------------------------|---------------|
|  ARQUEOBUR INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA E HISTÓRIA DA UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO | | |
| PROJETO DE RECONSTRUÇÃO DO PATRIMÔNIO ARQUEOLÓGICO DO SÍTIO DE SÃO FRANCISCO DE ASSIS | | |
| PLANO DE RECONSTRUÇÃO DO SÍTIO DE SÃO FRANCISCO DE ASSIS | | |
| DATA: 10/05/2011 | LOCAL: SÃO FRANCISCO DE ASSIS | ESCALA: 1:500 |



| | | |
|--|-------------------------|--------------|
| <p>AQUASUR SPECIALIZADO EN TRATAMIENTO DE AGUAS Y RESIDUOS LIQUIDOS</p> | | |
| <p>1. OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA PLANTA</p> | | |
| <p>SECTORES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y RESIDUOS LIQUIDOS</p> | | |
| <p>PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA PLANTA</p> | <p>ESTADO DE AVANCE</p> | <p>FECHA</p> |



| | | | |
|--|--|---|--|
|  ARQUEOSUR SISTEMAS DE REGISTRO DIGITAL PARA MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTURA PATRIMONIAL | | CALLE GUAYACÁN N° 11 QUITO, ECUADOR | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIO CULTURAL | | | |
| DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | | DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | |
| PROYECTO: 010 | | FASE: 010/010/010 | |
| FECHA: 01/01/2011 | | PÁGINA: 11 | |

